



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2020, siendo las 09h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle el Tiempo N37-173 y Roma de la ciudad de Quito, se reúnen de manera física y/o virtual los accionistas de la compañía DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada el 06 de marzo de 2020 mediante publicación realizada en el Diario La Hora, tal como se indica a continuación:

### *“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.*

*De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día lunes 30 de marzo de 2020, a las 09h30, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:*

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;*
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019;*
- 3. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019;*
- 4. Conocimiento y Resolución del Estado de Situación de Financiera y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2019;*
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico 2019;*
- 6. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2020;*
- 7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020;*
- 8. Asuntos varios*

*Se convoca de forma especial e individual al Comisario de la Compañía, Sr. Leonardo Javier Saraguro Ushiña.*

*El Informe de Gerencia General, Informe de Comisario, Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito.”*

Convocatoria firmada por el Gerente General de la Compañía.

### **DESARROLLO DE LA JUNTA:**

Comparece la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, en calidad de Presidente de la Compañía, presidiendo la Junta de Accionistas y el señor Alonso Fernando Espinoza Vargas, como Secretario en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 1 377.717,00	\$ 1 377.717,00
Vargas Guerra Eleana Dalila	\$ 30.283,00	\$ 30.283,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1 408.000,00</b>	<b>\$ 1 408.000,00</b>

- Conforme al nombramiento adjunto la Compañía ALMARA CORP S.A., se encuentra legalmente representada por la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General.

Queda constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

El señor Alonso Fernando Espinoza Vargas, en su calidad de Gerente General da lectura al informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2019, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados;
- 3.- El año termina con síntomas aceptables en la economía y,
- 4.- La utilidad obtenida es producto de la eficiente gestión gerencia, con buenos resultados administrativos y financieros;

Informe que fue puesto a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

**RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.**

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

El Ing. Leonardo Javier Saraguro Ushiña, Comisario de la Compañía hace referencia a los puntos más relevantes de su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos societarios efectuados por la Compañía, así como las Resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas se encuentran conforme a la Ley, tanto de Directorio como de Junta de Accionistas. En su opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2019 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y decidan sobre el mismo.

**RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.**

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

Toma la palabra la Presidenta y hace referencia sobre los puntos más relevantes del informe presentado por la Auditoría Externa.

Manifiesta que el informe fue puesto en conocimiento de los accionistas y que por lo extenso del mismo procederá a dar lectura de la opinión de los estados financieros, dentro de los cuales se destaca que los estados financieros auditados así como los resultados operacionales y el flujo efectivo reflejan razonablemente la situación de la empresa, con resultados aceptables y razonables financieramente. El informe se pone en consideración de todos los accionistas para su aprobación.

**RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.**

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a los puntos relevantes del informe sobre los Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, entregando a los miembros de la Junta:

1.- El Balance escrito a cada participante; y,

## 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el Gerente General manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2019, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

**RESOLUCIÓN: Analizado los Estados Financieros los accionistas los aprueban por unanimidad en todas sus partes.**

### **5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

La Presidenta propone a la Junta que las utilidades no sean distribuidas por el momento y que posteriormente se decida sobre el destino de las mismas.

**RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas aprueban que las utilidades no sean distribuidas por el momento y que posteriormente se decida sobre el destino de las mismas.**

### **6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:**

Toma la palabra la Presidenta y propone el nombre a la Sra. Myriam Nagua para que actúe como Comisaria durante el ejercicio económico 2020, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

**RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas aprueban por unanimidad, nombrar a Myriam Nagua, como Comisaria de la Compañía, para el período 2020, deseándole éxitos en su cargo. Se dispone que el secretario se encargue de emitir el nombramiento respectivo.**

### **7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:**

Toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta que de conformidad con la Ley, es necesario que la Junta de Accionistas en esta reunión nombre a la empresa que efectuará la Auditoría para el ejercicio económico 2020, mocionando a la Auditora KSI ATTESTING CIA LTDA., como la más opcionada por cumplir con los parámetros técnicos y profesionales que demanda la Compañía. La moción es puesta a consideración de los Accionistas.

**RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Auditora KSI ATTESTING CIA LTDA., como Auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

## 8. ASUNTOS VARIOS:

El Presidente toma la palabra y solicita a los accionistas presenten cualquier moción que consideren. No obstante, ninguno de los presenten pone en moción otro punto a tratarse.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de la Presidenta y el Secretario que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de ALMARA CORP S.A.;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019;
- Copia del Informe de Auditoría externa del año 2019;
- Una copia del Acta de Junta;
- Grabación magnetofónica de la junta.



Firmado electrónicamente por:  
**ELEANA DALILA  
VARGAS GUERRA**

Eleana Dalila Vargas Guerra  
**PRESIDENTA**



Firmado electrónicamente por:  
**ALONSO FERNANDO  
ESPINOZA VARGAS**

Alonso Fernando Espinoza Vargas  
**SECRETARIO**

**Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria  
de Accionistas de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.**

Quito, 30 de marzo del 2020

Eleana Dalila Vargas Guerra  
(PRESIDENTA)  
(ACCIONISTA)



Firmado electrónicamente por:  
**ELEANA DALILA  
VARGAS GUERRA**

Eleana Dalila Vargas Guerra  
ALMARA CORP S.A.  
(ACCIONISTA)



Firmado electrónicamente por:  
**ELEANA DALILA  
VARGAS GUERRA**

Leonardo Javier Saraguro Ushiña  
(COMISARIO)

LEONARDO JAVIER  
SARAGURO  
USHINA

Firmado digitalmente por LEONARDO  
JAVIER SARAGURO USHINA  
DN: cn=LEONARDO JAVIER  
SARAGURO USHINA c=EC l=QUITO  
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION-ECIBCE

Lo certifico:



Firmado electrónicamente por:  
**ALONSO FERNANDO  
ESPINOZA VARGAS**

**Alonso Fernando Espinoza Vargas  
Secretario**